



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>14825</b>
--------------

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **MTRO. SHADAI G. SÁNCHEZ OSORIO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE TRÁMITE DE EROGACIONES****LUGAR DE LA COMISIÓN: ZACATECAS, ZAC.****DEL: 26/10/2023****AL: 27/10/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión documental con los siguientes objetivos:

- Identificar las causas por las que no han sido enviados a validación presupuestal algunos comprobantes (contra-recibos) emitidos, pendientes de pago, en estatus "no-control" y no retenidos, del módulo de cuentas por pagar (AP) del sistema PREI-Millennium.
- Revisar que los comprobantes (contra-recibos) retenidos en el módulo de cuentas por pagar (AP) del sistema PREI-Millennium cuenten con evidencia documental que acredite los motivos o las causas por las cuales fueron retenidos.
- Identificar las causas que originan que comprobantes (contra-recibos) no retenidos del módulo de cuentas por pagar (AP), del sistema PREI-Millennium, estén vencidos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la política 5.2.2.2.1.5 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", clave 6B13-003-002.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Revisión documental de algunos comprobantes (contra-recibos) emitidos, que se encuentran pendientes de pago, en los siguientes estatus

- "No-control" y no retenidos
- Retenidos
- "No retenidos" y vencidos
- En los comprobantes emitidos con tipo de glosa Fondo Fijo se haya colocado del prefijo correcto, de acuerdo al tipo de reembolso (O,E,V,T o X).

**3. CONCLUSIONES**

El OOAD debe hacer una revisión general de los contra-recibos que se encuentran en estatus retenido para asegurarse que estos cuentan con soporte documental para la retención, así como para garantizar que aún deben permanecer en dicha situación.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

En algunos comprobantes observamos que no había razones para no finalizar la glosa, ya que la nota de crédito por la que no se continuaba el trámite ya se encontraba emitida y aplicada en PREI en otro comprobante.

Algunos CFDI ya se encontraban asociados a otro CR, pero la JSF no ha devuelto la documentación al proveedor.

En un comprobante las altas de SAI ya estaban todas (21 altas) asociadas a otro CR y la documentación no ha sido devuelta al proveedor.

En un comprobante fue retenido para que se pudiera emitir un nuevo CR por el mismo concepto el cual ya fue pagado.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Remitir un oficio a la CCTE con el listado de todos los contratos que en la liga de consulta no son visibles, que son ilegibles o que están incompletos.

En los comprobantes en estatus no-control de medicamentos y material de curación, asociar las altas de SAI y los CFDI a los contra-recibos para validar que estos no se encuentran ya enlazados a otros. Esto, aún cuando los CR todavía no sean marcados para petición de validación presupuestal. Así, en caso de recibir altas y CFDI ya asociados a otros CR, se pueda hacer la devolución a la proveeduría.

Hacer una revisión general de los contra-recibos que se encuentran en estatus retenido para asegurarse que estos cuentan con soporte documental para la retención, así como para garantizar que aún deben permanecer en dicha situación.

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

---

**LUIS REY CAZARES MENDOZA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032